



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 015 DE 2022 (03 de mayo de 2022)

Por el cual se otorga una MENCIÓN HONORÍFICA a los Docentes de Planta, por quinquenios cumplidos.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015 expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 189, numeral 2 del Estatuto Docente, Acuerdo 043 del 07 de diciembre de 2021, expedido por el Consejo Superior Universitario, establece: "**Estímulos.** Algunos de los estímulos para los docentes en general: Mención honorífica, otorgada por el Consejo Académico a los docentes de planta por quinquenios vencidos teniendo en cuenta la mística, eficiencia y eficacia en el ejercicio del cargo."

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la norma en mención, en sesión realizada el 03 de mayo de 2022, el Consejo Académico, previo análisis y estudio de las hojas de vida, consideró procedente otorgar el estímulo a los docentes de planta que cumplen con los requisitos citados.

En consecuencia, el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – OTORGAR MENCIÓN HONORÍFICA por quinquenios cumplidos a los docentes de planta que se relacionan a continuación, según la mística y eficiencia en el ejercicio del cargo:

TREINTA Y CINCO (35) AÑOS

DOCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA
PATRICIA DUQUE CAJAMARCA	C.C. N° 51.656.312 DE BOGOTÁ D.C.	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

TREINTA (30) AÑOS:

DOCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA
ANA GRACIELA LANCHEROS DÍAZ	C.C. N° 41.723.631 DE BOGOTÁ D.C.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ANA ISABEL MORA BAUTISTA	C.C. N° 51.865.511 DE BOGOTÁ D.C.	VICERRECTORÍA ACADÉMICA

VEINTICINCO (25) AÑOS:

DOCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA
JUDITH ELENA CAMACHO KURMEN	C.C. N° 39.754.855 DE BOGOTÁ D.C.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
JEANNETTE NAVARRETE OSPINA	C.C. N° 51.626.862 DE BOGOTÁ D.C.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
JAVIER AUGUSTO CASTELLANOS CALVO	C.C. N° 19.279.575 DE BOGOTÁ D.C.	PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS

012

ARTÍCULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, D.C., a los 03 de mayo de 2022

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


GUILLERMO ERNÉSTO POLANCO JIMÉNEZ

Elaboró: Esp. **PIEDAD CRISTINA SOTO CORAL**, Auxiliar Administrativo

Revisó: Dra. **CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ**, Jefe División de Recursos Humanos

Dr. **CARLOS EDUARDO ORTIZ ROJAS**, Jefe Oficina Jurídica


